

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(ARTN0210) DECORACIÓN ARTESANAL DE VIDRIO MEDIANTE APLICACIÓN DE COLOR (RD 1521/2011 de 31 de octubre)

Competencia General: Decorar productos de vidrio artístico mediante aplicaciones de color de forma artesanal, definiendo el plan económico y de elaboración, organizando y ejecutando el proceso, garantizando la calidad del producto pictórico y siguiendo en todo el proceso la normativa sobre riesgos laborales y gestión ambiental.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	ART519_2 Decoración artesanal de vidrio mediante aplicación de color (RD 145/2011, de 4 de febrero)	UC1691_2	Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color	7616.1052 Pintor-decorador de vidrio. 7616.1070 Serigrafía del vidrio. Muflero de aplicaciones pictóricas. Auxiliar decorador de vidrio. Decorador/a de vidrio Maestro/a decorador de vidrio. Maestro/a dorador de vidrio. Muflero de aplicaciones de color.de cerámica.
		UC1692_2	Realizar decoraciones artesanales sobre vidrio mediante aplicaciones de color con tratamiento térmico posterior	
		UC1693_2	Realizar decoraciones artesanales sobre vidrio mediante aplicaciones de color sin tratamiento térmico posterior.	
		UC1690_2	Organizar la actividad profesional de un taller artesanal.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones	
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas	Máx. horas distancia
MF1691_2	Planificación y determinación de procesos de aplicación de color sobre vidrio.	120	UF1730	Elaboración de bocetos y fichas técnicas aplicados a la decoración de vidrio mediante aplicaciones de color.	90	60
			UF1731	Determinación de provisiones para la realización de decoración en vidrio mediante aplicación de color.	30	20
MF1692_2	Color aplicado al vidrio con tratamiento térmico posterior	190	UF1732	Aplicación de color al vidrio mediante grisallas, amarillo de plata, sanguinas o carnaciones.	70	20
			UF1733	Aplicación de color al vidrio mediante oro, plata y platino.	40	10
			UF1734	Aplicación de color al vidrio mediante lustres y esmaltes.	50	10
			UF1735	Aplicación de color al vidrio mediante serigrafía con pinturas al fuego.	30	10
MF1693_2	Color aplicado al vidrio sin tratamiento térmico posterior	100	UF1736	Aplicación de pan de oro y plata sobre vidrio sin tratamiento térmico posterior	40	20
			UF1737	Aplicación de óleos y lacas sobre superficies de vidrio.	30	20
			UF1738	Serografiado de vidrio con lacas	30	20
MF1690_2:	Organización de la actividad profesional de un taller artesanal.	50			50	40
MP0260:	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Decoración Artesanal de Vidrio mediante aplicación de color	120			120	
Duración total del certificado de profesionalidad					580	230

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con Acreditación	Sin Acreditación
MF1691_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:	UF1730		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior en Artes plásticas y diseño. Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de vidrio y cerámica artesanal de la familia profesional de artes y artesanía 	2 años	3 años
		UF1731	Debe haberse superado la UF1730			
MF1692_2	<ul style="list-style-type: none"> Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio 	UF1732		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior en Artes plásticas y diseño. Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de vidrio y cerámica artesanal de la familia profesional de artes y artesanía 	2 años	4 años
		UF1733				
		UF1734				
		UF1735				
MF1693_2	<ul style="list-style-type: none"> Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación 	UF1736		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior en Artes plásticas y diseño. Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de vidrio y cerámica artesanal de la familia profesional de artes y artesanía 	1 año	2 años
		UF1737				
		UF1738				
MF1690_2				<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior en Artes plásticas y diseño. Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de vidrio y cerámica artesanal de la familia profesional de artes y artesanía 	1 año	3 años
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca		

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula técnica de diseño para decoración de vidrio	60	60
Taller de decoración de vidrio	200	200

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	Decorador de objetos de vidrio (RD 345/98 de 6 de marzo)
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES	“Decorador de objetos de vidrio” y “Decoración artesanal de vidrio mediante aplicación de color”